

La EMTRE afronta el futuro de la gestión de residuos domésticos con un plan estratégico para los próximos 12 años

Contratación

Dos Aguas

Los Hornillos

Manises



03-03-23

La Entidad Metropolitana saca a licitación el contrato para la redacción del plan para el período 2023-2035

La Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos ha sacado a licitación pública la redacción del Plan Estratégico para la Gestión de los Residuos Domésticos (PEGREDO) del Área Metropolitana de València. Este estudio servirá como hoja de ruta para hacer frente al momento actual de emergencia climática y potenciar una mayor recuperación de los desechos urbanos, en pro de un menor depósito en vertedero. La EMTRE aspira de esta manera a cumplir los objetivos que marca la legislación vigente e ir más allá para el período 2023-2035.

Los próximos doce años van a ser fundamentales. El calendario de la gestión de residuos domésticos del Área Metropolitana de València tiene marcados en rojo una serie de objetivos vitales hasta 2035. Estos hitos no implican solamente a la EMTRE, sino que vinculan directamente a los 45 municipios que conforman la entidad y, muy especialmente, a la ciudadanía. La situación de emergencia climática que vivimos y la tendencia al calentamiento global ha generado unas importantes novedades normativas, en el ámbito europeo, estatal y autonómico, que incluyen unos estrictos objetivos que cumplir.

Ante ese escenario, la EMTRE ha publicado la licitación de la redacción del Plan Estratégico para la Gestión de los Residuos Domésticos (PEGREDO) para los años 2023-2035, con la finalidad de tomar "todas las medidas encaminadas a optimizar al máximo sus servicios, aumentando la separación en origen en el marco de sus competencias y asegurando un aprovechamiento de aquellos flujos que hasta la fecha no han podido aprovecharse en las plantas de tratamiento y han tenido que ser depositados en vertedero", tal como especifican los pliegos técnicos de la licitación. Lo que se busca, en la medida en que técnica y económicamente resulte posible, "es reducir las toneladas destinadas a eliminación en vertedero y favorecer medidas de descarbonización del sector".

Cabe recordar que el impuesto estatal sobre depósito de residuos en vertedero, que entró en vigor el pasado 1 de enero, penaliza a los municipios que menos reciclen en origen, ya que la cuota a pagar es mayor cuantas más toneladas de residuos urbanos municipales acaben en el vertedero. La Ley estatal de residuos recuerda que este impuesto tiene como propósito "fomentar la prevención, la preparación para la reutilización y el reciclado de los residuos, con la fracción orgánica como fracción preferente y la educación ambiental".

El presidente de la EMTRE y vicealcalde de València, Sergi Campillo, ha señalado que "después de todo el trabajo que hemos hecho en estos últimos cuatro años, hemos visto la necesidad de disponer de un plan estratégico que marque las futuras líneas de desarrollo de la Entidad Metropolitana". "No se trata sólo de tener dos plantas de tratamiento de residuos y el vertedero de Dos Aguas, sino que hemos de saber hacer políticas destinadas a la reducción de la producción de residuos y ayudar a los Ayuntamientos a separarlos mejor", ha afirmado.

Finalmente, el presidente de la EMTRE ha destacado la importancia de mantener toda la red de ecoparques móviles y fijos del Área Metropolitana. "Queremos que este plan estratégico conecte a la Entidad Metropolitana con la agenda 2030 de las diferentes ciudades y la Agenda Urbana, europea, española y valenciana, y también con los objetivos de Desarrollo Sostenible", ha declarado Sergi Campillo.

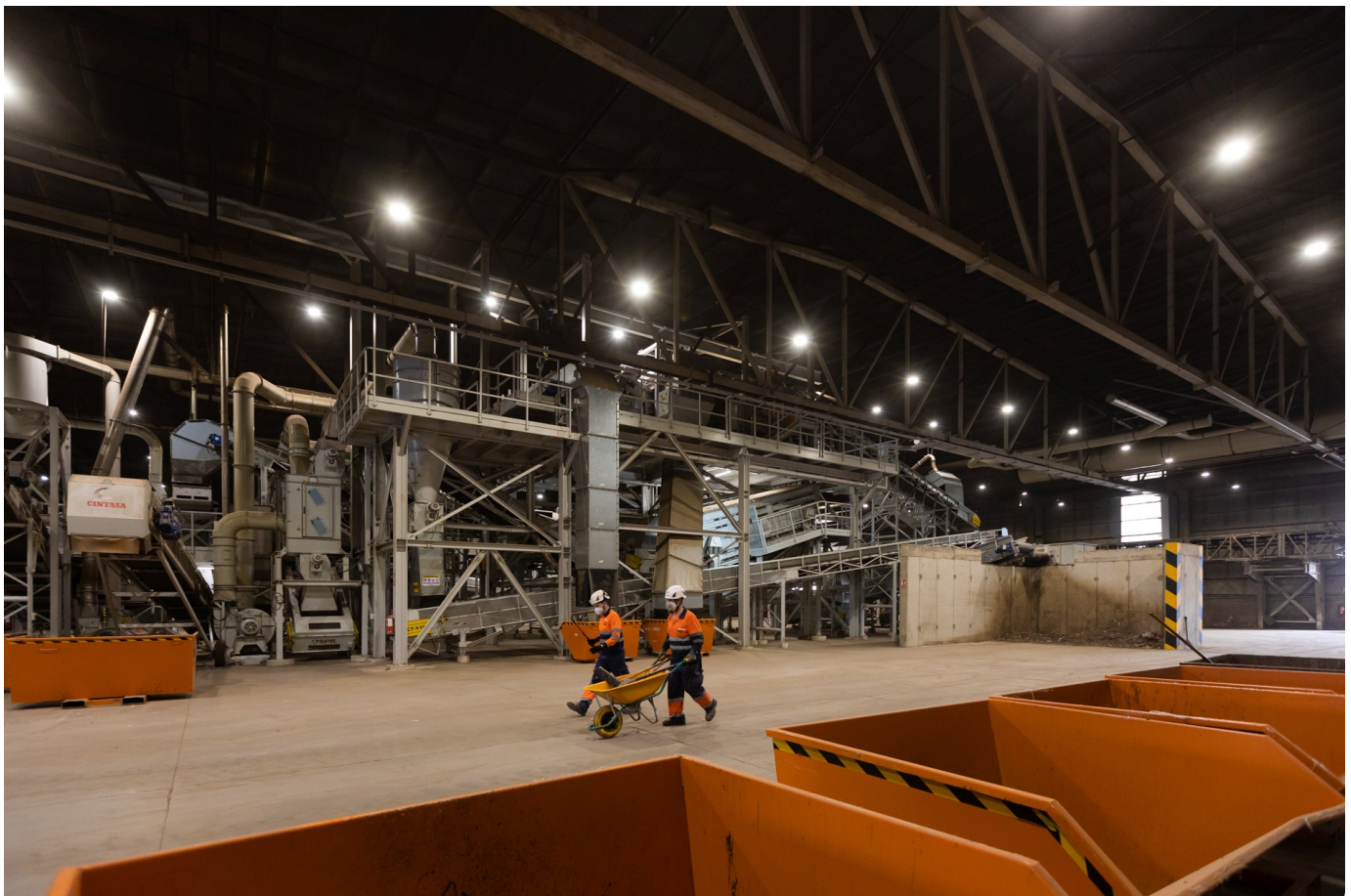
Las empresas interesadas en participar en la licitación pueden presentar sus ofertas, a través del perfil del contratante de la EMTRE en la Plataforma de Contratación del Sector Público, hasta el próximo lunes 6 de marzo. Para la elaboración del plan estratégico, la adjudicataria deberá consultar a los técnicos y representantes políticos de los 45 municipios que forman la Entidad Metropolitana y así contar con sus opiniones y propuestas. El plan estratégico deberá indicar la tecnología a implantar en cada actuación propuesta, así como las necesidades de obra civil y la posibilidad de ejecutarlas en las actuales instalaciones de la EMTRE. El precio del contrato asciende a 14.500 euros, sin IVA.

A la hora de planificar la estrategia, el estudio debe tener en cuenta las diferentes fechas marcadas en rojo por la normativa. En 2025, por ejemplo, el porcentaje de residuos municipales recogidos separadamente será como mínimo del 55 % en peso del total de residuos municipales generados. Para 2035, se aumentará la preparación para la reutilización y el reciclado de residuos municipales hasta un mínimo del 65% en peso.

Reciente licitación del plan de caracterización

La elaboración del plan estratégico para el período 2023-2035 se une a la reciente licitación del diseño y ejecución del Plan de Caracterización de Residuos por un presupuesto máximo de 1,37 millones de euros. Este segundo estudio, que se desarrollará en los próximos tres años, permitirá conocer la eficiencia de cada municipio en la separación de residuos. Así se podrá calcular con exactitud el porcentaje de residuos impropios en el contenedor marrón (materia orgánica) y el gris (resto de residuos), los dos contenedores que llegan a las plantas de tratamiento de la EMTRE. Con este sistema, se podrá determinar con precisión la cantidad de residuos de un municipio que acaba en el vertedero de Dos Aguas, imprescindible para calcular con mayor precisión la cuantía del impuesto estatal por depósito en vertedero, actualmente en vigor, que le corresponde a cada ayuntamiento.

Galería





[Ver PDF](#)

Desactivado